

 HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN JOSÉ EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO POBAYAN <i>"Juntos mejoramos tu salud"</i> NIT 891.580.002-5	JUNTA DIRECTIVA	FO-ARH-01
		Versión: 02
		Página 1 de 1

MANUAL DE FUNCIONES Y COMPETENCIAS LABORALES

I. IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEO

Denominación del empleo:	Profesional Universitario área salud
Nivel: Profesional	Código: 237
Número de Cargos: 1	Grado: 02
Dependencia:	Donde se ubique el empleo
Cargo del Jefe Inmediato:	Quien ejerza supervisión directa
Clasificación del empleo:	Carrera Administrativa
Clase:	Medio completo

II. ÁREA FUNCIONAL: MISIONAL

III. PROPÓSITO PRINCIPAL DEL EMPLEO

Ejecutar labores profesionales de bacteriología que apoyen el diagnóstico y tratamiento, con el fin de garantizar la prestación de servicios de la más alta calidad y brindar cuidado integral, de forma segura y humanizada.

IV. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES

1. Supervisar los procedimientos de toma de muestras, coloración, montaje y lavado de material del personal auxiliar a su cargo.
2. Recibir y radicar en el sistema, las solicitudes de toma de muestras.
3. Analizar en las diferentes áreas asignadas que integran el Laboratorio los exámenes (pruebas de laboratorio) y cumplan con criterios de calidad en la atención y técnico científicos.
4. Informar de manera verbal (telefónica o personalmente) las muestras que no cumplan con las condiciones de calidad para ser procesadas y/o los resultados de alarma con sus valores analíticos.
5. Realizar y registrar el mantenimiento de cada uno de los equipos, incluida la temperatura.
6. Realizar la calibración de cada uno de los instrumentos en las áreas asignadas, antes de iniciar los análisis respectivos y registre.
7. Verificar que se cumplan los criterios de aceptabilidad con cada en el proceso.
8. Verificar de manera permanente en cada turno que todos los exámenes (Pruebas de laboratorio) se realizaron y se encuentran validados.
9. Imprimir las listas de trabajo de cada área o sección después de terminado el turno, si aplica.
10. Realizar listas de trabajo de las muestras de los exámenes para procesar en otras entidades y/o recopilar las muestras de interés en salud pública para ser enviadas al laboratorio de la Secretaria de Salud Departamental del Cauca.
11. Llevar los registros y los resultados de los análisis, identificando el reportante.
12. Realizar y asistir a las reuniones, capacitaciones y sesiones breves programadas por el Laboratorio o la Institución
13. Cumplir con las normas de bioseguridad en el trabajo como implementos de protección personal y áreas técnicas de acuerdo a la normatividad de seguridad en el trabajo y manuales de procesos y procedimientos en el Laboratorio clínico reglamentados por la entidad.



 HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN JOSÉ EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO COLOMBIA <i>"Juntos mejoramos tu salud"</i> NIT 891.580.002-5	JUNTA DIRECTIVA	FO-ARH-01
		Versión: 02
		Página 1 de 1

14. Cumplir las disposiciones establecidas en el Sistema Obligatorio de Garantía de la Calidad en salud y el Modelo Estándar de Control Interno para prestar con integralidad los servicios de salud.
15. Aplicar las normas de gestión documental y archivística conforme a la normatividad vigente
16. Verificar que los controles definidos para los procesos a su cargo, se cumplan por los responsables de su ejecución.
17. Las demás que se le asignen y que sean afines a la naturaleza del cargo.

V. CONOCIMIENTOS BÁSICOS DEL EMPLEO

1. Normatividad general del Sistema de seguridad Social en Salud.
2. Conocimientos profesionales en laboratorio clínico.
3. Manejo de equipos médicos de laboratorio.

VI. COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES

Comunes	Nivel jerárquico:	Específicas por nivel Jerárquico
➤ Aprendizaje continuo ➤ Orientación a Resultados ➤ Orientación al usuario y al ciudadano ➤ Trabajo en equipo ➤ Adaptación al cambio ➤ Compromiso con las Organización	➤ Aporte técnico - Profesional ➤ Comunicación efectiva ➤ Gestión de procedimientos ➤ Instrumentación de decisiones ➤ Liderazgo de grupos de trabajo ➤ Toma de decisiones	➤ Transparencia ➤ Atención al Detalle ➤ Capacidad de Análisis ➤ Gestión de Procedimientos de Calidad

VII. REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA

FORMACIÓN ACADÉMICA	EXPERIENCIA
Título Profesional en núcleo básico del conocimiento: Bacteriología. Título de posgrado en la modalidad de (especialización o maestría, según corresponda) en áreas relacionadas con las funciones del empleo.	Veinticuatro (24) meses de experiencia profesional relacionada con el cargo.

